Sábado 4 de Diciembre de 1886 — Buenos Aires — Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Núm. 954

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

REDACCION

LA NUBE BLANCA

Una vez roto el huevo del gran bochinche que Rocha preparaba en Mercedes y sometidos los Romeritos en Lincoln, damos por desvanecida la tempestad politico-electoral que se preparaba y anunciaba para mañana.

Era una nube blanca.

Esos reflejos rojizos que los timoratos veian en el horizonte, no eran de sangre: eran no mas los resplandores de un sol poniente—era el brillo de la cabellera enaceitada de Dardo que se hundia en el ocaso.

Ya no hay que temer: no se moverá ni una paja en la eleccion de mañana,—pues la Policia de la Provincia ha mostrado su resolucion de no permitir que las funciones electorales del pueblo de Buenos Aires estén á merced de los desesperados que apelan al bochinche sangriento para tapar su impopularidad.

Si los Romeritos eran invencibles tratándose de una partida de quince hombres, no lo serian cuando se tratara de una de *cien*. Y si lo fueran, dejarian de serlo cuando se tratara de una de *mil*.

Y el Gobierno de la Provincia tiene eso y mucha mas:—tiene todo lo que puede necesitar para conservar el órden y garantir los derechos en todo el territorio de su jurisdiccion—aunque los Romeritos fuesen en Buenos Aires mas numerosos que los Fabios en Roma—mas numerosos y mas guapos.

Y en eso de *guapos*, queda todavia mucho que desear. Por lo menos, para la observacion filosófica, se sufre un error lamentable.

Llevar á Lincoln *guapos* de Balvanera!...

Es cosa averiguada que no hay toro bueno en rodeo ageno.

Sacar un gallo de *su reñidero*, un caballo de *su cancha*, etc., es ponerlo en las condiciones de cualquier perro *forastero*.

Esas facultades semi-animales y medio humanas, se hallan á la altura de la inteligencia de los niños en los primeros albores de la razon que no saben leer mas que *en su libro*.

Los guapos llevados por los Romeritos de la capital á Lincoln, se habrian boleado allá—no habrian servido para nada—y habrian sido corridos por los pacistas *á ponchazos*.

Gracias que la Policia se adelantó!...

Tambien es cierto que ellos habian hecho con *su ejército* de Balvanera un campamento tan público, que la Policia no pudo menos que apercibirse...

Con todo, era nube blanca que muy pronto y muy facilmente se desipó.

Si mañana hay algunos pequeños desórdenes parciales á los gritos de *¡viva Rocha!* no servirán sino para hacer mas despreciable ese nombre infortunado que, por caridad, quisiéramos que fuese cuanto antes olvidado.

El olvido, al fin y al cabo, es un lenitivo para el que sufre, es un descanso.

MODOS DE DECIR

Un diario de la tarde que se jaota de bien hablado, dice hoy: «ha regresado de Lincoln el señor don Fulano Romero (no lo llamamos *Fulano* por ofenderlo, sino porque no sabemos su nombre y no tenemos á la mano el diario á que hacemos referencia)—don Fulano Romero, Senador (ó Diputado, no recordamos) á quien le han sido negados sus derechos politicos en Lincoln, etc., etc., sin respetar siquiera sus fueros de representante, etc., etc.;—y elevará una presentacion sensacional al señor Gobernador».

Hé ahi una cosa muy posible, que puede ser muy cierta;—pero que no se entiende.

Senador ó Diputado, representante, fueros, derechos politicos... qué sé yo!

Es cuestion de *modo* de decir las cosas.

Si ese diario hubiese dicho, por ejemplo, lo siguiente, todo el mundo lo hubieso entendido:

«Es sabido que *los Romeritos* se comprometieron formalmente ante el Comité Achavalista á ganar ó anular (sin votos) la eleccion en el Partido de Lincoln. Al efecto, reclutaron cuatrocientos *guapos* en las parroquias de la Concepcion y Balvanera, los armaron, los aleonaron, y los llevaron. Pero, la Policia les cayó al cuello, y ellos se abatataron. Una vez descubiertos, apremiados y rendidos, ganaron *los yuyos*—es decir—optaron por la protesta ante el señor Gobernador».

Así, es seguro, todo el mundo habría entendido *aquello* perfectamente.

Pero, decir que el señor Representante don Fulano Romero, cuyos derechos y cuyos fueros, etc., etc.—es una gerigonza horrible, imposible de entenderse, é inaguantable.

Hay que hablar en español.

CÓRDOBA

(POR TELEGRAFO)

Diciembre 3.

Señor Presidente de la República.

Oficial—Urgente—Desde las doce de la noche hasta las doce m. del dia de hoy, han ocurrido cuatro casos y una defuncion. Estos datos no los garanto.

Márcos N. Juarez.

CÓRDOBA

(POR TELEGRAFO)

Diciembre 3.

Presidente de la República.

Oficial—Urgente—Desde ayer á las 8 p. me hasta las doce m. del dia de hoy han habido 7 casos y en los suburbios dos defunciones.

Márcos N. Juarez

ROSARIO

(POR TELEGRAFO)

Diciembre 3.

Presidente de la República.

Oficial—Ayer hemos tenido 24 defunciones de cólera y se han denunciado 25 casos nuevos. Saludo á V. E. atentamente.

M. Maciel.

CANDIDATURA MÁXIMO PAZ

Lista de electores para Gobernador y Vice-Gobernador

Seccion primera

Emilio V. Bunge, Federico Herrero, Ireneo Rebollo, Pastor Frias, doctor Federico R. Cibils, Guillermo Casey, Luis N. Basail, Melchor G. Rom, Antonio Maria Escobar, Baldomero Videla, Cárlos Pacheco, doctar Manuel Perez, doctor Liborio Mulera, doctor Octavio Chavez, Patricio Ham.

Seccion segunda

Doctor Mariano Benitez, Eduardo Amadeo, Alberto Casares, Constantino Velez Sarsfield, Julian O'Roarke, doctor Faustino Alsina, doctor José Fonrouge, Rómulo Noya, Luis Lizarraga, Ricardo Eastman, Emiliano Molina, Eduardo Tormey.

Seccion tercera

Zoilo L. Piñeiro, Andrés Jones, Secundino Zamora, doctor Cesáreo Amenedo, Julian Panelo, José Vicente Benites, Juan Ruiz Diaz, Eulogio del Mármol, Andrés Marraspin, Eduardo Casares, Benigno del Carril, Raymundo Melara.

Seccion cuarta

Saturnino Unzué, Rafael Hernandez, Cárlos J. Costa, Arturo C. Massey, Victoriano Abrego, Rodolfo Rocha, Manuel E. Lopez, Enrique Deagustini, Cárlos Ceballos, Nicolás Robbio, Ramon J. Muñoz, Pedro del Carril.

Seccion quinta

Guillermo A. Ball, Gabino Cueli, Domingo Reynoso, Teófilo V. Bordeu. Félix Alzaga, José Manuel Paz, Estévan Facio, Tomás Torres Aguero, Atanasio Ceballos, Enrique Alzaga, Zenon Videla Dorna, Lorenzo R. Piñeiro.

Seccion sesta

Dr. José Luro, Rodolfo Bunge, Dr. Ramon Santamarina, Enrique Pizarro, Mariano Roldan, Eduardo Casey, Claudio Molina, Bernabé J. Quesada, Fermin Moyano, Gabriel Almada, Justo M. Villanueva, Juan P. Amarante.

QUISI-COSAS

—Por qué renuncia José Manuel, el de la *Matraca* de Tres Batatas, á ser Comisionado?

—Por imitarlo á Carballido: no quiere ser el solo de su partido.

—

Hueyo á Rocha: — Me parece que de esta hecha nos ahorcan.

Rocha á Hueyo:—No, hombre, aun puede romperse la soga.

—

Los Romerito son legisladores y han sido tomados en infraganti delito de perturbadores del órden público.

Y por qué los han largado?

Para que sigan perturbando el órden?

—Andan juzgando con la ley del embudo,—contestan los conchavados que apestillaron en la chacra de Arce.

—

Yo le he oido á un rochavalista:

—Cuántos somos los del Gefe?

—Que se lo pregunten a Hueyo, que es el que los paga con el dinero del Banco. A treinta pesos el mes y ropa sucia.

—

Este Rocha no puede pasar sin imitar á las *celebridades*.

Se acuerdan cuando le dió por girar como la sublime Sara?

Ahora le ha dado por parecerse al cólera.

Este tiene sus bacillus.

En cambio él ha invadido la provincia con una plaga de atorrantes armados.

—

—Cuántos son los muertos?—se le pregunta á la Asistencia Pública.

—A cuántos han asesinado?—andan preguntándoles á los mercenarios del rochavalismo.

—

Este Rocha tiene miradas de águila.

—Y qué va á hacer con toda esa microbiada de atorrantes cuando los saquen mañana de la Provincia á rebenque corrido?—le preguntaron ayer.

—Derrocar el Gobierno de Tajes.

—

Hueyo estuvo ayer en las Mensagerias Fluviales.

Pidió dos pasajes para Inglaterra en el paquete que sale el lúnes.

Doy este dato á la Policia de la Provincia.

—

Cada vez que me acuerdo de las elecciones de mañana, me viene á la memoria el recuerdo de Pehuajó.

Mientras á los conchavados se les corra con la vaina, ¿dónde estará metido el Gefe?

En el número 100 probablemente.

CUASIMODO.

ASISTENCIA PÚBLICA

BOLETIN OFICIAL

Juéves 2 de Diciembre desde las 10 p. m. hasta el Viérnes á las 10 a. m.

Ciudad	1
Total	1

Viérnes 3 de 10 a. m. hasta las 10 p. m.

Ciudad	2
Boca y Barracas	2
Hospicio de las Mercedes	1
Total	5
Resúmen de las 24 horas	6

Casa de Aislamiento

Movimiento que comprende las últimas 24 horas.

Existencia anterior		63
Entrados		3
Total		66
Fallecidos	3	
Altas	0	
		3
Quedan		63

CRÓNICA

Los hermanos Romero en Lincoln — Maquinaciones del gran girante—Traslacion de enrolados—Mercedes en peligro—Mentiras del *Nacional*—La verdad de lo ocurrido en Mercedes—Graves noticias de Chacabuco—Procederes escandalosos de la autoridad—La Guardia Nacional convocada — Belisario Hueyo—La ley del embudo—Empleados del Banco capitaneando grupos mercenarios—Miente *El Diario*—Mar Chiquita—Padrones falsos—Asalto á mano armada por el Capitan Montiel—Otros detalles.

Los hermanos Romero, que llevan gastados mas de sesenta mil nacionales, tenian apostados en distintos puntos de Lincoln de *cuatrocientos á quinientos* mercenarios, y oculta una buena cantidad de armas. Sabedor el comisario Carbonell de esto se presentó en el hotel donde paraban, con otros individuos, y les intimó la entrega de esas armas á lo que se resistieron promoviendo desórdenes del que resultó herido levemente el comandante Rosario Juarez y aprehendidos todos ellos.

Para ser puestos en libertad, los hermanos Romero, senador uno y diputado el otro, dieron su palabra de no presentarse con hombres estraños á la eleccion de mañana.

Sabedor Rocha de esto, telegrafióles para que se vinieran aquí, é inmediatamente se trasladarán las partidas que tenian ocultas á *reforzar* los bandos dispersos en Mercedes, donde no les faltaran armas.

Así se ha hecho: los hermanos Romero llegaron ayer con sus hombres que á la fecha se encuentran ya en los alrededores en Mercedes esperando tomar la revancha de lo acontecido el miércoles en los alrededores de la estancia Arce.

A esos mercenarios se ha unido parte de la gente asalariada que Mateo Victorica tenia frente al local de la policia de Flores y que ha desaparecido de allí cometiendo robos de consideracion, al extremo de llevarse todos los efectos de una peluqueria...

—

El Nacional, no queriendo cargar con la responsabilidad de bolas tan gordas como las que hace rodar ayer respecto á los sucesos ocurridos en Mercedes, se las atraca á un corresponsal, ente anónimo que tiene el deber de soportar cuantos macanazos le quieran hacer decir.

El *Oeste*, diario que, á pesar de combatir con ardor á Rocha y su camarilla, no olvida su circunspeccion de siempre, desmiente por completo, con las pruebas á la vista, todo ese fárrago de embustes con que se ha querido atenuar la conducta insensata del rochavalismo. Las transcripciones hechas en nuestra edicion de ayer y la que hacemos en otro lugar, dan la verdad de lo ocurrido.

Por ellas se vé que el comisionado Sciurano, lejos de reprobar y de suspender en su cargo al Comandante Falcon (!!!), le ha ordenado que obre como lo hizo.

Por ellas se vé que el mismo señor Arce, Presidente de la Municipalidad, Presidente del rochavalismo y candidato á elector, ha declarado ser cierto que habia en su estancia gente mercenaria, extraña al departamento y bien armada!

Ha declarado mas, pues ha hecho formal promesa de no presentarse al átrio con gente que no fuera de la localidad.

En cuanto á los demás detalles, puede leerse la transcripcion que hacemos.

—

Son graves las noticias que nos llegan de Chacabuco, por distintos conductos, y sobre las que llamamos muy sériamente la atencion del Gobernador de la Provincia.

El comandante militar ha mandado convocar á la Guardia Nacional y secundado por las autoridades de aquel partido que cometen toda clase de tropelias, reparte armas que le llegan á cada instante. ¡La poblacion nacional y estrangera se encuentra aterrorizada. El hogar ha sido asaltado, y los que no se obligan á enrolarse en el rochavalismo son aprehendidos y encerrados.

Los grupos mercenarios se aumentan por momentos y toman *posiciones* sin que nadie se lo estorbe; por el contrario, como ya decimos, son auxiliadas por las mismas autoridades. Todo esto es con el objeto de impedir que tenga lugar la eleccion del domingo en aquel partido, pues tienen el convencimiento de que para cada rochavalista hay treinta pacistas inscriptos en el padron.

Ultimamente llegó Gaudencio al mando de treinta hombres armados, que fueron recibidos con grandes agasajos por las autoridades, aunque con escándalo de la poblacion.

Lo avisamos con tiempo:—si no se quiere que se produzcan hechos mas lamentables aun de los producidos, se hace indispensable tomar medidas enérgicas.

—

Cuando hemos traido á nuestras columnas la denuncia que un colega de Bahia Blanca hacia referente al Gerente de la Sucursal del Banco en aquella localidad, repartiendo entre los rochavalistas los fondos que á esa sucursal se enviaban, ni nos pasó por la mente que D. Belisario Hueyo tomara las medidas que cualquier Presidente honrado tomaria. Asi ha acontecido. Por un oido le han entrado y por otro le han salido.

Sin embargo, basta que se le insinúe la sospecha de que cualquier empleado tiene simpatias por la candidatura de Máximo Paz, para que lo haya destituido inmediatamente.

Se necesita tener poca vergüenza para ordenar prescindencia completa en la lucha de mañana y aparecer como *miembro conspicuo del comité* rochavalista!

Prescindencia y destitucion para los pacistas! Ancho campo de accion con los dineros del Banco para los rochavalistas que pueden disponer á su antojo de esos fondos enrolando estrangeros y pagando armas con que pretenden fusilar al pueblo!

Mas: los mismos empleados del Banco se han convertido en capataces de esas peonadas de bandidos.

Entre otros, tenemos al señor D. Carlos Caraza, que se encuentra en Temperley al frente de treinta hombres.

—

Los achavalistas, ó mejor dicho, los *bersaglieri* de nuevo cuño que ostentarán el dia de la eleccion el sombrero blanco de panza de burro y la divisa *¡Viva Rocha! abajo los traidores*, ya no saben de qué espediente echar mano para desahogarse de la derrota que les consta van á sufrir en los comicios del domingo próximo.

Ayer el diario mas mentiroso de los que sostienen á Rocha, por deberle á este todo lo que tiene, trae una fabricacion de *instrucciones reservadas* que se las cuelga al Comité pacista.

Autorizados por el Coronel Dantas, presidente del Comité, desautorizamos formalmen-

te tal publicacion diciendo que ella es falsa y que de ninguna manera ha hecho el Comité que él preside tales instrucciones.

Esto equivale á decirle al *Diario* que miente.

Los pacistas no echan mano de esas cábulas para triunfar, y sino ya lo verán. Vayan preparándole á Rocha el *cajon* para que lo entierren el 5 en su mansoleo de las aguilas, emblema de su vida pasada y presente: la rapiña.

R. I. P.

—

Nuestro corresponsal en Mar Chiquita nos dirige un telegrama por el que sabemos que hay constancia de que los rochavalistas tienen en aquel punto confeccionado un padron falso completamente.

Es con él que piensan hacer la eleccion, y no se oculta para declarar á quien quiera saberlo, que con ese padron se llenarán los requisitos los que serán presentados como verdaderos.

Nuestro corresponsal, á nombre de todos los ciudadanos honrados de Mar Chiquita nos pide hacer público el hecho.

Unico medio de prevenir este escándalo ya probado en otros puntos, es que el Gobernador de la provincia nombre, que aun hay tiempo para ello, un comisionado que intervenga en la eleccion.

—

El Presidente del Comité Central recibió ayer el siguienie tolegrama:

Azul, Diciembre 5.

Al Coronel Dantas, Presidente del Comité Central.

El Capitan Montiel achavalista atacó la casa de Florencio Andrade para asesinarlo. Andrade lo abrazó estrechamente, impidiendo así lo asesinaran. Fué auxiliado por Carlos Bsll y un hermano de Montiel.

Guillermo G. Conde.

—

Anoche llegaron á Almirante Brown doce individuos mal entrazados destinados al Comité Achavalistp de ese partido.

Se anunciaron á la poblacion con ostentacion de armas y produciendo escándalos.

El Comisario vióse obligado á meterlos presos, no sin vencer la resistencia que oponian.

Eran portadores de una nota del Dr. Achával al Presidente del Comité, en la que le decia que se fijaran *cual cumplia mejor con su deber* para los emolumentos que debian recibir!!

Un cajon de armas que iba con igual destino fué secuestrado.

PALOTADAS

Yo y el Intendente.

—

REPORTAJE

Despues de mostrar á FÍGARO
Mis deseos, mi vehemencia,
Por conocer bien á fondo
Ciertas cosas que hoy se cuentan,
Obtuve el consentimiento
De inquirir de la Intendencia
Todo lo que buenamente
Comunicarme quisiera.

Un carruaje y en marcha:
Llego al palacio que encierra
Del primer municipal
La mas robusta mollera.
Hablo al portero; me anuncio:
Subo una régia escalera,
Y á las primeras de cambio
Me encuentro en soberbia pieza
Con mi hombre: el Intendente,
De gorro, bata y chinelas.

Yo — Señor, pido á Vd. perdon
Si he venido á interrumpirle.
I. — ¿Qué deseaba?
Yo — Pedirle
Solamente una atencion:
Vengo á *reportarlo.*
I. — ¿A mi?...
Canejo!... todos los dias
Me vienen con tonterias.
Yo — Señor!...
I. — Es que á nadie dí
Mano para esas revistas
Y soy á ellas contrario:
Hace poco fué *El Diario*
Y ahora V.
Yo — Los periodistas,
Pues esa es mi vocacion,
A la opinion nos debemos.
I. — Bueno, bueno, comencemos;
¡Qué opinion ni qué opinion!...
Vamos, qué quiere saber?
Estoy de prisa, y al grano.
Yo — Que le recuerde es en vano
Mi modo de proceder.
Yo lo hago en verso.
I. — No importa!
Procure llegar al fin,
Que yo aunque sea en latin
Me desempeño.
Yo — Reporta
Para mí grata alegria
La explicacion que Vd. da.
I. — Pero, *¡canejo!* ya está
Diciendo otra tonteria:
Deje las frases á un lado
Y empiece.
Yo — Bueno, señor!
Comienzo: de ese clamor
Que el cólera ha levantado,
Qué opina Vd?
I. — ¿Yo?... *¡canejo!...*
Si Vd. no se explica mas
Quedo en ayunas.
I. — Quizás
Satisfecho no lo dejo
Por no usar de mas franqueza
I. — Pues úsela Vd. y ligero.
Yo — Eso mismo es lo que quiero.
I. — ¿Otra vez?... Vamos ¿empieza?...
Yo — *Se dice* que Vd. al microbio
Le preparó buen festin.
I. — ¡Y quién es ese ruin
Que así me cubre de oprobio?
¡Debe ser muy animal!
¡Canejo!... La prueba es clara:
¿Quién me puede echar en cara
Que aquí se propague el mal?
Ayer un caso, *¡uno solo!*
Creo que esto es elocuente.
Yo — Muy bien, señor Intendente;
Mas del uno al otro polo,
Sigue la voz propalando
Que Vd. despreció los males,
Y en vez de hacer hospitales,
Se ha entretenido gastando
Plata y mas plata en *pinturas.*
I. — Pues á fé me importa poco,
Lo mismo que cuando loco
Me llaman las criaturas.
Entró el microbio, es verdad,
¿Y Vd. sabe por qué fué?
Porque yo me descuidé
En no hacer en la ciudad,
Lo menos dos mil cascadas
Que dieran fresco al ambiente.
Yo — ¡Pero, señor Intendente!...
I — ¿Y Vd. las cree exageradas?
Si en cada cuadra se hiciera
Una *cosa asi... ¡Canejo!...*
Yo — Segun dicen, el Concejo
Puede ser que se opusiera.
I. — ¿Esos hijos de... Caramba!
¡Que martirio! A cada instante
Me hablan del *deliberante*
Y me hacen bailar la zamba.
Yo — Señor!... perdone; no fué
Mi intencion que Vd. bailara.
I. — No hay tigre que me igualara
Si yo pudiera...
Yo — Lo sé;
Pero está muy nervioso...
Calma, señor.
I. — Que *¡canejo!...*
Si no fuera ese concejo
¿Qué otro pueblo mas dichoso
Que el nuestro habria en el mundo?
Envidiosos, bochincheros,
Siempre de cascos ligeros
Para herirme en lo profundo!
Yo — Pero señor!... ¡basta ya!
I. — ¿Cómo?... ¿qué? ¿bastar? Sí, eh?
El que basta aquí es Vd...
Ya hemos concluido.
Yo — Va!
¿Cómo, pucs, sin empezar?
I. — No lo tome Vd. á ofensa,
No volveré á *reportar*
Yo — Pero...
I. — *¡Canejo!* lo he dicho
Bastante claro: me ausento.
Yo — Ay! señor ¡cuánto lo siento!
Dios lo guarde á Vd. del *bicho.*

ROTER-LADE.

MERCEDES

El hecho de antenoche.

—

LA VERDAD DE LO OCURRÍDO

—

(Del Oeste).

El hecho que ha ocurrido antenoche frente á la estancia del señor Arce, jefe achavalista y quien por *su propia declaracion*, es el acaudillador de gente mercenaria, no ha sido un asalto sinó una medida que era reclamada por las circunstanciae.

Asimismo por la faz de los hechos no puede considerarse tampoco un asalto, porque ni la policia ni el piquete fueron los agresores, sino la gente estraña á la localidad que se alojaba en casa del señor Arce.

Efectivamente, el comisionado señor Sciurano y el comandante Falcon tuvieron aviso de que por Olivera debia entrar esa noche un grupo de hombres que se dirigiria á la estancia del señor Arce, y ambos funcionarios adoptaron en seguida las medidas para capturarlos.

En consecuencia se dispuso que un peloton del piquete de Guardia de Cárceles y otro de policía rondaran aquellas inmediaciones para apresar á los que debian entrar, estando al frente de las respectivas fuerzas el Comandante Falcon y el Comisario Ordonez.

Como se sabe, apresaron á 9 individuos que andaban, segun se cree, de bomberos, y estos dijeron á aquellos que en la casa del señor Arce habia como 200 hombres á quienes se les armaba.

Entonces las fuerzas se limitaron á rodear la casa para impedir toda salida y esperar la madrugada á fin de cerciorarse de las denuncias recibidas.

Pero no bien las fuerzas se acercaron á las casas y torearon los perros, cuando los ocupantes hicieron una descargr de revólvers y rifles sobre ellos.

La policia y el peloton de Guardia de Cárceles sufrieron un momento el fuego graneado de aquellos.

Desplegaron en guerrilla, encontrándose frente á 20 hombres que despues de recibir una descarga, se dispersaron.

En seguida y sin disparar ya un solo tiro avanzaron á un galpon distante de las casas y tomaron allí á 38 individuos, que son los que se remitieron ayer á La Plata.

Se tomaron allí 7 rifles y dos fusiles Mauser.

Esto fué todo lo que sucedió.

Es completamante incierto que se haya hecho fuego sobre las casas, ni menos que se hayan violado puertas.

La fuerza pública se retiró con los hombres apresados, respetando el domicilio como debia respetarlo.

El alferez Idoyaga que era el que mandaba la guerrilla, recibió un culatazo que le causo una simple contusion.

Soldados heridos no hay ninguno.

Les prisioneros que fueron heridos y que se asisten en el Hospital se llaman Ramon Córdoba y Ramon Vivas.

COSAS DE CASA

Quisiéramos que la Gerencia, Inspeccion ó lo que sea de la Empresa telefónica Gower-Bell nos manifestara con cuanto tiempo de anticipacion hay que avisarles para que cambien un aparato de un punto á otro?

Hacomos esta pregunta porque si bien la invencion del teléfono represanta la expresion del pensamiento recorrido á grandes distancias oon la rapidez del rayo, la operacion de que nos ocupamos es algo mas pesado que viaje en carreta.

El cólera decrece, y tan decrece que en las primeras doce horas solo ha ocurrido un caso en el dia de ayer. A eso no puede llamársele cólera, y tan no puede llamársele que aun ese mismo caso se dió como muy benigno.

Los fallecidos en la Casa de Aislamiento, si se tiene en cuenta que allí hay sesenta y tantos enfermos que se asisten, son pocos,—dos solamente.

Vuelva, pues, ia tranquilidad á los pechos alarmados, pero... no durmamos sobre la hojarasca y sigamos colocando esta ciudad en las condiciones de higiene tan deseables como lejanas se encuentran.

El señor Wernicke les ha dado una leccion muy merecida á sus émulos del Rosario, al hacer un estudio prolijo de las causas que tienen por origen el desenvolvimiento del cólera en aquella localidad.

Ese trabajo, que ha sido presentado al Departamento de Higiene merece ser leido por el acopio de datos que en él se presentan y los conocimientos cientificos de su autor.

El capitan aereostático, matriculado en la primera capa de la atmósfera respirable, va á hacer mañana su cuarta subida á las azoteas aeyacentes al barrio de las basuras.

Tenemos entendido que irá solo. Yago, el sublime Yago ha solicitado acompañarlo y probablemente subirá con él.

De lo que resulta que serán dos globlos los que suban. El mongolfier y el de Yago—que irá de salva-vidas.

Yago promete amenizar el *Diario* con la descripcion de su peregrino viaje.

La compañia cómico, lírica, coreográfica de que es empresario Mackay, hará su debut esta noche en ei Jardin Florida.

No es posible anticipar opinion, pues muchos sino los principales artistas que componen la compañia, son nuevos completamente entre nosotros.

Sin embargo, la Compañia viene precedida de una reputacion suficiente para confiar que está destinada á llenar las exigencias del público.

COMUNICADO

Décima

—

Á LA ELECCION DE MAÑANA

—

De Buenos Aires paisanos
Atencion y barajar,
Que se nos piensan largar
Con lo que jamás pensamos;
Rochavalistas insanos
Han de pelar el facon
Con la marcada intencion
De querer intimidar,
Mas se sabrá retrucar
Sobrándonos la razon!

—

El peligro no es pequeño,
Pues con hermanos se trata,
Mas si ellos meten la pata
Dormirán sin tener sueño;
Y si es indigno su empeño
La historia los juzgará
Y la razon se dará
A la grande mayoria
Que por Paz el quinto dia
Del presente votará.

—

Es necesario patriotas
Tranquilos ir á votar,
Dejémoslos valaquiar
Que *dellos* son las derrotas;
Ponerse idearon las botas
Con cuatro años de gobierno,
Pero el porteñaje tierno
Se les ha puesto por medio
Y ganamos, no hay remedio,
Mandándolos al infierno

—

Máximo Paz, caballeros,
Que nos vendrá á gobernar,
No se dejará llevar
Por los malos consejeros;
Y de veras, aparceros,
Mejoraremos muy mucho
Por ser un hombre muy ducho
En los negocios de estado
Y en el peligro avesado
Que con él jamás hay chucho.

Diciembre 3 de 1886.—El payador

Pepe José.

ESPECTÁCULOS

Jardin Florida.—*Empresa MAC'KAY*—Debut de la compañía cómico-lírica coreográfica para el sábado 4 de Diciembre, con la bonita zarzuela «Como está la sociedad», y el «Capitan de Lanceros», el original baile «Las dos coquetas».

Eden Argentino—*Compañia Italiana de Operas Cómicas y Operetas.*—Empresa GOMEZ y Cª.
Sábado 4 de Diciembre—Representacion de «Boccacio.»

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.—Buenos Aires.—Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches.—Compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.
Entrada general 30 centavos—A las 8 1[2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica.- Efecto sorprendente.—Ilusion májica.
Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p. m.
Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.
Gran rebaja de precios.
Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Pintor decorador P. BLANCO, su estudio San Martin 264, se encarga de toda clase de trabajo de pintura, ofreciendo el mayor esmero y prontitud, y sus precios serán sumamente módicos. Puede de antemano hacer ver alguna de las muchas obras que ha hecho en casas particulares, segnro de que no dejarán nada que desear.—San Martin 264.

Nº 417—n20 vd4

FABRICA DE LADRILLOS
DE BENAVIDEZ
Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.
Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.
Dirigirse—SANZ y Cª. o 14.—perm.

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR DE DESCUENTOS
42—RECONQUISTA—42
Se encarga del descuento de Letras, Pagarés, etc. en los distintos Bancos de esta Capital, así como de solicitar y tramitar los pedidos al
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Nº 397—n5 vd4

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA
LICITACION

El 10 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion pública verbal pra la provision de 169 monturas completas con destino al Regimiento 1º de Artilleria.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 9.
Noviembre 27 de 1886.
Juan T. Alvarez
Oficial mayor.
L. L. n 28 v d 10.

OBRAS DEL RIACHUELO
Licitacion para proveer artículos navales

Habiendo resuelto la Comision Administradora sacar nuevamente á licitacion la proveduría de artículos navales al tren de dragado en el año próximo de 1887, llámase á propuestas para el sábado 11 del corriente Diciembre á la 1 p. m.
Las condiciones serán las mismas de la licitacion que tuvo lugar el 20 de Noviembre ppdo., de las que pueden tomar conocimiento los interesados ocurriendo á esta Secretaría, Rivadavia 141, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m., ú obtenerlas del diario *La Tribuna Nacional*, en donde se publicaron hasta el citado dia 20 de Noviembre.
Las propuestas deberán entregarse al infrascrito el dia señalado antes de la hora fijada y serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.
La lista de artículos debe presentarse con los cálculos hechos de su importe y la suma total puesta en números y repetida en letras al final de aquella.
No será admitida en concurso propuesta en la que no se hayan llenado los requisitos exigidos en el pliego de condiciones que sirve de base á la licitacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1886. — *Eduardo Benguria*, Secretario. O. O.—d 4 v 11.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Oficiales Superiores, Oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo., el cual quedará cerrado el dia 11 de corriente.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1886.
El Habilitado.
Q.Q—d 4 v11.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA
LICITACION

El 17 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provirion de 382 schabraes con destino al Regimiento 1º de artillería.
Por datos y para recibir el pliego de cendiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.
Diciembre 3 de 1886.
Juan C. Alvarez.
Oficial Mayor.
P. P.—d 4 v 17.

179—CHACABUCO—179
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Union telefónica 449

J. PENCO Y H^NO

181—CHACABUCO—181
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía y metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1\|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m\|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m.. . . . . » 1 »
HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
d1 perm.

CAFÉES TORRADOS

POR EL
VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima AGUILA. No descuidarse con las imitaciones. o 30—perm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

PROVINCIA DE ENTRERIOS

De órden superior sácase á licitacion por el término de cuarenta dias la impresion litográfica de la Carta General de la Provincia, bajo las bases y condiciones siguientes:

1° La litografía se hará bajo la direccion de los señores D. Bernardo Rigoli y D. Victorino Guzman, encargados de la correccion de las pruebas.

2° El tiraje constará de *dos mil* ejemplares, y se ejecutará en la escala y detalles del original, que estará á la vista en la Secretaría del Ministerio de Gobierno, debiendo ser todo lo escrito y detalles grabados, prohibiéndose absolutamente emplear tipos de imprenta.

3° Los proponentes darán precios, haciendo la impresion á una, á cuatro y ocho tintas, empleando el menor número posible de piedras.

4° El contratista queda obligado á presentar tres pruebas de cada plancha, para la correspondiente correccion.

5° Si durante el trascurso del trabajo hay que efectuar algunas modificaciones ó cambios de nombres, el interesado está obligado á efectuarlos, sin que esto importe aumento alguno en el precio convenido.

6° El contratista se sujetará en la ejecucion del trabajo al modelo que le presenten los encargados de la correccion, debiendo atenerse á las indicaciones que estos hagan, para que el trabajo se ejecute con la mayor prolijidad y sea lo mas perfeccionado posible. En la última prueba se indicará la parte del monte que debe llevar toda la carta.

7° El contratista entregará cien ejemplares armados en tela barnizados y con sus correspondientes varillas; trescientos ejemplares igualmente armados, en varillas, y el resto en hojas sueltas.

8° La calidad del papel será de la mejor que se emplee para esta clase de trabajos, no debiendo ser inferior al de la carta de la Provincia, hecha en 1874 por el agrimensor D. Meliton Gonzalez.

9° Las propuestas serán presentadas en el sello que marca la ley, debiendo los interesados acompañar un certificado de depósito en el Banco Provincial por la cantidad de ps. m\|n. 1000, que servirá para responder al fiel cumplimiento del contrato.

10° Las propuestas se abrirán en la Secretaría del Ministerio de Gobierno el dia 30 de Diciembre próximo á las 10 a m. en presencia de los interesados que concurran al acto, bien entendido que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desecharlas todas, si lo estima conveniente.

Paraná, Noviembre 20 de 1886.

E. J. Mason
Oficial Mayor.

M. Jaime
Oficial 2°.

J. J. n 28 v d 30.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
SIMON OSTWALD Y C^IA.
SUCESORES
DE
E. BERGMANN Y C^ñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De-Naeyer y C^a.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Unicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112.
m 1°-perm.

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL + — H. D. WOODWELL +
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
GRAN FABRICA DE SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA
É IMPRENTA AL MINUTO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE TINTA PARA ROPA GARANTIDA
140 PIEDAD 140

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

A. PRAT

TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
SE TIÑE, SE LIMPIA
toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS
SUCURSALES
Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754
N° 329.—s 3 v n 30

AVISO OFICIAL

Por el presente se llama, cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Capitan del Ejército D. Juan B. Brondetti, ya sean como herederos ó deudos para que se presenten á esta Comisaria General de Guerra á recibirse de ellos, prévia justificacion en forma.

Noviembre 20 de 1886.

P. A.
Juan C. Alvarez,
Oficial Mayor.

I I. n 21 v d 20.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar N° 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

Departamento DE OBRAS PUBLICAS.—*Licitacion*. — En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida N° 6, se recibirán propuestas para la provision de la parte metálica de un puente sobre el Arroyo de la Virgen (Provincia de Entre Rios), con arreglo á los planos, condiciones y demás antecedentes que están á la vista de los interesados en dicha Secretaría. Las propuestas deberán estenderse en papel sellado de cinco pesos y ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional del 1 %. de su valor total. Su apertura tendrá lugar el dia 5 de Diciembre próximo á las 8 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1886. N.—n 7 v d5.

REMATE DE TIERRAS

NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente mes, se venderán en remate público sesenta y dos lotes de terreno de diez mil hectáreas cada uno, ubicados en las Secciones I y II del territorio Nacional de la Gobernacion del Chaco.

Las licitaciones tendrán lugar los dias 12, 15 y 19 de Enero de 1887 en la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle de Salta número 8, esquina á Rivadavia.

La base para la venta será de (30) treinta centavos cada hectárea.

El precio de la tierra deberá pagarse: la sesta parte al contado y el resto con mas los gastos de mensura en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1886.

El Secretario.

CC—017 ve19

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ

(AGENTES UNIDOS)

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento del público que habiendo repentinamente prohibido el gobierno de Santa Fé las extracciones en el Rosario, la sociedad «Agentes Unidos» ha obtenido la lotería de San Luis (autorizada por ley 23 de Agosto de 1880), cuyos sorteos tendrán lugar en Villa Mercedes mientras se prepara local conveniente en la Capital de la provincia de San Luis, donde quedará definitivamente instalada la administracion, y se efectuarán los sorteos con los hermosos globos de cristal movidos por motor á gas y con las mismas formalidades y legalidad que se efectuaban en el Rosario.

Igualmente se previene al público que no pudiendo efectuarse el sorteo el 1° de diciembre, los «Agentes Unidos» tienen órden de retirar los billetes que estaban en circulacion —Rosario de Santa Fé, noviembre 26 de 1886.—*La Empresa*.

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO-AMERICANO
200-CHACABUCO-200
ALTOS
N° 426 n30 vd31

Chocolate A. Godet

perm.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
Pingo, Meteoro y Villa del Salto
SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 15 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 % de rebaja. Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé fono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista.

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

f1-perm.

REMATES

C. DE LA PEÑA
JUDICIAL

De las existencias de la gran fábrica de papel denominada LA PRIMITIVA situada en la calle de Méjico N° 9, el 24 de Diciembre de 1886 á las 3 p. m.—de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el martillero D. Cipriano de la Peña, ha sido autorizado para vender en remate público el dia veinte y cuatro del corriente á las tres de la tarde todas las existencias y maquinarias de la fábrica de papel denominada «La Primitiva» situada en la calle de Méjico número nueve y perteneciente á los concursos de Acébal é Ibanez, y cuyo detalle segun los inventarios que obran en autos es el siguiente: Un motor baja presion de veinte y cinco caballos. Un locomovil Klyton de diez caballos. Una alacena conteniendo varias llaves engranages y útiles. Dos volantes y una trasmision fierro. Cinco correas en los id nuevas. Dos faroles y tres lámparas kerosene. Una caldera legiadera con su trasmision, correspondiente montage, caja degotadora y cuatro correas Una cadena fierro, ferro carril aereo. Una piedra afilar con su trasmision. Dos lámparas kerosene Una prensa hidráulica con su trasmision. Tres cajones grandes recipientes de pasta y agua. Una escalera de madera. Un banco de id. Un filtro nuevo. Seis manchones nuevos. Cuatro correas en buen uso. Cinco trasmisiones de vapor aplicadas á los cilindros. Tres pares gomas para la máquina continua. Una maquina. Ronda de madera Tres baldes de fierro. Un lote paños viejos. Un lote telas metálicas Herreria—Una frágua portátil. Una vigornia y seis martillos. Un fuelle grande Una piedra de afilar. Un lote herramientas. Un lote tuercas y tornillos. Un lote fierros viejos. Un lote cojinetes bronce—Carpintería: Un banco metálico de aserrar completo. Un banco de tornear. Un banco de carpintero. Un lote herramientas. Un lote caños fierro, cobre y plomo. Un lote ruedas y engranajes fierro. Un lote útiles aplicables á la fabricacion Tres manómetros. Sala confeccion de bolsas Tres grandes mesas pino. Seis tenderos bolsas pino. Un cuchillo de cortar papel. Un lote moldes madera y zinc. Una escalera grande para el altillo. Depósitos Tres mil quinientas arrobas trapo lana y mezcla. Seiscientas arrobas trapo algodon. Mil doscientas arrobas paja. Ochocientas arr. arpillera y alfombra. Ciento cincuenta arrobas estopa. Dos mil arrobas papel viejo. Dos mesas clasificacion. Una prensa enfardelar propiedad del señor Schinar. Caballeriza. Un tablado tirantes pino tea y madera. Una reja fierro y pesebre madera. Un lote maderas viejas y chapas zinc. Patio—Una carretilla mano. Tres palas. Un farol. El edificio está aumentado en la mitad de lo que fué recibido, á costa del señor Ibañez.—Buenos Aires 8 de Julio de 1884.

Inventario de los útiles de la fábrica de papel denominada «La Primitiva» perteneciente al concurso Acébal entregados al Síndico *D. Lorenzo Garrido por el arrendatario Antonio Ibañez*. Un escritorio cedro. Una prensa de copiar con su banco correspondiente. Dos bancos cedro. Una baranda pino con el escritorio. Dos picos de gas. Una percha pino. Un sello de goma. Un tintero. Una alacena pino. Tres placas bronce depluradoras papel para la máquina continua. Catorce roldanitas-guias de filtro para la máquina continua. Un lote libros inútiles. Un lote libros talonarios cuentas en blanco y varios recibos. Un sillon esterilla. Una mesa escritorio de cedro. Un pico de gaz. Un rollo tela fieltro vieja. Un id id Una mesa pino. Un lote paquetes ingredientes químicos. Uno id botellas químicas. Una retorta vidrio. Cinco tubos pequeños vidrio. Dos condensadores de vidrios. Un frasco de vidrio Un mortero. Dos copas. Dos tubos lámparas. Un farol. Cuatro placas bronce depuradoras. Un cilindro de fierro en dos piezas. Un barril vacío. Un jarro loza. Una regaderita. Una palangana. Dos decímetros. Un pico de gaz. Un muda guias de goma para la máquina continua Una tela vieja de alambre. Una balanza 10 kilos con sus pesas. Una caldera fierro para preparar cola. Un caño fierro para chimenea. Cinco cajones depósito de cola. Un mortero fierro. Un lote rondanitas madera. Una mesa pino y dos caballetes. Un tabique de pino. Un catre madera y una mesa pino. Un balde laton. Siete barriles vacíos. Un filtro de carton. Una tina grande de madera desarmada. Una máquina taladrar. Una rueda de kinche. Tres bancos de herreria. Una máquina taladrar portátil. Un porton fierro. Una fragua con fuelle. Un banco con dos tornos. Un lote útiles herreria. Un cepo fierro. Una balanza hamburguesa. Un lavadero trapos. Dos calderas legiaderas. Una pólia con maroma cuerda y balde. Dos faroles kerosene. Dos picos gaz. Cinco escaleras pino. Dos caballetes fierro. Una mesa clasificacion. Doce guadañas. Una balanza reloj. Un lote trapos. Un lote trapos. Un lote paja. Una tina para preparar legia. Dos orquillas. Una máquina fierro de cortar trapo. Un aparato limpiador con sus útiles. Dos faroles Tres faroles con pico de gaz. Una tina de madera desarmada. Un farol chico. Un lavador de paños de la máquina cont nua. Una máquina á vapor veinte y cinco caballos. Una id. id. chica. Dos calderas. Un injector Gifard. Dos bombas hidráulicas en el pozo surgente. Una bomba de mano. Tres picos de gaz. Una máquida contínua Dos tinas depósitos de pasta. Un depósito madera para blanqueo. Un rollo filtro viejo. Una mesa para cortar. 12 picos de gaz. Una pizarra madera. Tres lámparas kerosene. Dos piedras litografía. Una máquina id. Una regadera y tres baldes. Cinco bancos de pino. Una percha id. Un estanie id. Una mesita id, Dos máquinas satinadoras. Siete piletas madera. Un cilindro para pilas deshilachadoras. Tres pilas deshilachadoras. Tres pilas refinadoras. Dos tinas para la cola. Tres depósitos desagotadores. Dos tinas. Dos piletas madera. Un lote cajones. Dos lámparas kerosene. Siete picos de gez, Tres tinas para tintes. Una gran mesa pino. Cinco mesas pino chicas. Una balanza romana. Una carretilla de mano. Unr mesa para cortar papel. Una mesa. Dos prensas para enfardelar Un lote papel. Una chaira. Siete picos de gaz. Un juego de letras y números. Una pequeño lote papel viejo. Uno id id paja. Un porton de madera y cuatro pipas vacías. Una campana. Un farol gaz. Una carretilla mano. Un depósito de agua. Dos faroles. Un gran galpon de madera. Seis escaleras pino. Un reloj de pared. Una mesa pino. Dos bancos pino. Se previene igualmente que el martillero espresado ha sido autorizado para exigir á los compradores el diez por ciento sobre las compras que verifiquen.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1886.—*Juan Gonzalez* Secretario, Casa de Justicia 2° patio. 436 d 4 v 24.

M. BILLINGHURST É HIJOS

90, SAN MARTIN, 90

EN BELGRANO

De la hermosa y valiosa quinta, con frente á la calle de Santa Fé, ó sea camino Real macadamizado, inmediata á la del doctor don Miguel Esteves Seguí y próxima al puente de fierro de Medrano, con una superficie de 132,129 varas cuadradas. Tasada en la suma de pesos 79,377 70\|100 moneda nacional. Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Isabel Fernandez de Nuñez, de órden del señor Juez de 1° Instancia de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea

BASE PARA LA VENTA PS. 52,860 M. N.

El domingo 2 de Enero de 1887, á las 5 de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de las 2\|3 partes de su tasacion, ó sean cincuenta y dos mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional.

De la valiosa propiedad arriba designada, cuyo terreno mide 220 varas 72 cent. de frente á la calle Santa Fé, ó sea camino real macadamizado, con fondo de 624 varas 70 cent. por un costado, calle Nuñez, y 595 varas 15 cent. por el otro. Con una casa de azotea de 13 habitaciones, tirantería de madera dura y las demás oficinas necesarias, otra de cinco piezas, un galpon de 60 varas de largo por 6 de ancho, cochera, caballeriza y cuartos para peones, con rica y excelente fruta.

Reconoce una hipoteca de pfts. 12,000 en cédulas de la série E, con la que podrá continuar el comprador si le conviniese.

Exigiremos el 5 por ciento en garantía.

La propiedad puede ser inspeccionada á cualquier hora del dia, y por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. NN—d. 2 v. e. 2

LUIS MARÍA GARCÍA & Cª
JUDICIAL
DEL ALMACEN CALLE
PIEDRAS Y BRASIL
PERTENECIENTE
AL CONCURSO FORMADO
A
D. BENITO RODÓ

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Gabriel Lársen del Castaño

Loza
Cristales
Bebidas
Conservas
Mostradores, etc.

EL VIÉRNES 10 DEL C'TE.
A LAS 12 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta portura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen consistentes en lozas, cristales, bebidas, conservas, mostradores, balanza, yerba, azúcar, jabon, velas y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

N° 430.—d 2 v 10.

PICO & GOMEZ
109-PIEDAD-109
JUDICIAL

De una manzana de terreno en el ejido de Bahia Blanca, parte de la quinta número 253, á pocas cuadras de la Plaza Principal y de la estacion del Ferro-Carril del Sud.

TASACION PS. 1000 M|N
BASE DE VENTA 2|3 PARTES PESOS 666 CON 66 M|N

El lunes 27 de Diciembre á las 4 p. m. procederemos á la venta en público remate y por órden del señor Juez de primera Instancia en la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. Librado A. Llama, de una manzana de tierra en el ejido de Bahia Blanca, letra C del plano que corre agregado al protocolo del escribano Luque, compuesta de 140 varas por costado ó sean 19600 varas cuadradas, lindando por el Nordeste calle por medio con la manzana A, por el Nordoeste tambien calle en medio con la quinta número 276, por el Sudoeste calle en medio con la quinta 257 y por el Sudeste con la manzana letra D. El espediente tramita por la Secretaria del señor Facundo Lamarque (Cabildo) y el remate tendrá lugar en nuestro escritorio.

NOTA—Todo comprador depositará en el acto de la compra el 10 o|o de su importe.

N° 423—n24 vd27

WALDINO C. PONCE
JUDICIAL
DE UNA CASA
EL DOMINGO 9 DE ENERO A LAS 5
CALLE LARREA 120
5 PIEZAS
BASE 4,020 PS. M|N.

Esta casa se encuentra en la calle de Larrea entre Cangallo y Cuyo; tiene 5 piezas, cuatro bajas y una alta, pozo, cocina, letrina, tirantes de maderas duras en la sala y de pino de tea en las demás; el terreno es de 10 varas de frente por 22 varas de fondo al Oeste; los titulos se encuentran en los autos testamentarios de don Julio Alegre y mandada vender por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea. Estos autos tramitan en la Secretaría de don Angel E. Raggio, en Cabildo. Por mas informes al rematador, Perú 141 á las 2 ó Junin 151 de 8 á 12. N° 432.—d 3 v e 9.

FRANCISCO WRIGHT
JUDICIAL
DE 3 TERRENOS
En la Provincia de Santa Fé
PERTENECIENTES AL CONCURSO DEL BANCO ARGENTINO
EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1886
En la casa de remates de los señores G. Gowland y Cª, Bolivar 7
A LA UNA DEL DIA
BASE DE VENTA
PESOS 1,000 MONEDA NACIONAL

De órden del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, y como perteneciente al concurso del Banco Argentino, venderé en remate público el dia 11 de Diciembre de 1886, á la 1 del dia, en la casa de remates de los señores G. Gowland y Cª, Bolivar N° 7. y con la ínfima base de mil pesos moneda nacional, los tres terrenos situados en la ciudad de Santa Fé, cuyo detalle es el siguiente:

Dos terrenos ubicados en dicha ciudad calle de Jujuy, de la Plaza del Progreso cuatro cuadras hácia el Norte, compuesto uno de 33 1|2 varas de frente al Oeste por 53 3|4 de fondo, lindando por el Norte con don Ignacio Crespo, por el Este con el vendedor don Marcial Candioli y por el Sud calle por medio con el otro terreno que se compone 107 varas de frente al Oeste por 50 3|4 varas de fondo, lindando por el Sud y Este, con el vendedor, y Norte calle por medio con el terreno anterior. El tercer terreno está situado en la misma ciudad, calle General Echagüe, compuesto de cuatro solares, constando cada uno 16 3|4 varas de frente al Oeste por 67 varas de fondo, que miran al Norte calle por medio con don Rufino Carrizo, por el Sud con los terrenos de don Pedriano Guerrero, por el Oeste calle por medio con el terreno de don Tomás Isla y por el Este con don Raymundo Piedrabuena y don Constancio Surien.

Los interesados pueden pasar á revisar los títulos á la Secretaría de don Angel J. Blanco y por cualquier otro dato al Pasage Roverano, pieza número 32. N° 411.—n 18 v d 11.

BANCOS

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 86
» LA PLATA: Calle 6 y 45.

Capital autorizado y suscrito...... $ m/n 1,000,000
Fondo de reserva.................. » 32,492 81

Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000.................. 7 °/.
Por depósitos desde $ 1001 en adelante .... 6 »
» en cuenta corriente ó la vista ..... 4 »
» á plazo fijo en 30 dias .... 5 »
» » 60 dias .... 6 »
» » 90 dias .... 7 »
» á otros plazos............ convencional

SE COBRA

Á industriales con garantia real á plazo fijo.... 12 °/

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de horros.

El director principal
CÁRLOS M. SCHWEITZER.

o 19—perm.

NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente.............. 3
« « á plazo de 60 dias y arriba..... 5 »
« « cuyo saldo pase de $ 200,000... 1 «
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000...................... 6 «
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante. 5 «
Id id en oro á 60 dias........................ 2 «
Id id id á 90 dias............................ 3 «

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral....... 7 °/.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/. .... «
Por adelantos en cuenta corriente.... 9

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.

m1-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Bella Vista á Caa-Cati pasando por Saladas y Mburucuyá.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales. indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 28 de Diciembre á las 3 p. m. —*I. de Veyga*, Oficial 1° MM.—n 29 v d 28.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerias y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Puerto de Reconquista á la Colonia Las Garzas (por mensajerias) y desde este punto á Tapenaga (por correos á caballo) pasando por las Colonias Reconquista, Presidente Avellaneda, Ocampo, Indias y Las Toscas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 28 de Diciembre á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. NN.—n 29 v d 28.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tantos viajes, cuantos sean necesarios en la primera línea, dos semanales en la segunda y dos semanales en la tercera.

1ª línea. De San Carlos a la Estacion del ferro-carril.
2ª línea. De San Carlos á Coronda, pasando por Oroño y Gessler.
3ª línea De San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 13 de Diciembre á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. U.—n 14 v d 13.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo quince viajes redondos en verano y diez en invierno entre la Estacion General Dorrego (ramal á Mar del Plata) al Tuyú.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Diciembre á las 3 p. m. —*I. de Veyga*, Oficial 1° R.—n 12 v d 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos diariamente entre Ensenada y La Plata.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 18 de Diciembre á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. D. D.—n 19 v d 18.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal de San Agustin por San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Merediz, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 20 de Diciembre á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. G. G.—n 21 v d 20.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre la Estacion Zapiola (F. C. O) al pueblo de Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 20 de Diciembre á las 3 p. m.— *I. de Veyga*, Oficial 1°. F. F.—n 21 v d 20.

OTRO

Aviso de licitacion para el lanzamiento de un cable de Santa Fé á Paraná

Por disposicion del señor Director General se llama á propuesta durante treinta dias para el lanzamiento de un cable de Santa Fé á Paraná.

Las obras á efectuarse son:

1° Colocacion de tres chicotes de cable torpedero de un hilo que, partiendo de Santa Fé y siguiendo el lecho del Arroyo Negro, desemboque en el Colastiné en una estension de 13 kilómetros.

2° Desde la boca del Colastiné se lanzará un cable grueso de tres kilos, que ligado con los primeros atraviese dicho rio y el del Paraná terminando en las barrancas de la ciudad de este nombre, estension igual á la anterior (13 kilómetros).

3° De los dos estremos del cable se construirá una línea terrestre de tres hilos hasta las oficinas del Paraná y Santa Fé; estension de ambas, 20 kilómetros.

4° El contratista debe establecer tres casillas de prueba, muniéndolas de los aparatos para el efecto y demas accesorios indispensables en los puntos siguientes: una en la orilla del Arroyo lado de Santa Fé, otra en la orilla de la desembocadura del Arroyo Colastiné y otra en la barranca del Paraná.

La obra será garantida por el término de seis meses y se efectuará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los cables se entregarán por la Oficina de Útiles de la Capital en el Arsenal de Zárate, sometiéndolos á las pruebas del caso.

Si lanzado éste y establecido, no funcionara debidamente por los tres hilos, el contratista será responsable ante el Gobierno por el valor que él representa.

La carga y descarga así como la conduccion del cable y materiales necesarios serán por cuenta del contratista.

Los trabajos deberán empezar quince dias despues de que le sean entregados los materiales á los contratistas sujetándose ellos á las disposiciones vigentes y presentando al firmar el contrato, fianza abonada, á los efectos de su buen cumplimiento.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar una ó rechazar todas las propuestas que se presentaren si lo creyera conveniente sin que esto motive reclamo alguno de los interesados. Se presentarán cerradas y hechas en papel sellado nacional de cinco pesos y deberán adjuntar un certificado del Banco Nacional. por el que conste haberse depositado en él una suma que no baje del cinco por ciento del monto total del contrato.

Serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Ofinas de las Inspecciones Generales de Telégrafos del Interior (Rosario) y del Litoral (Buenos Aires) el dia 17 de Diciembre de 1886 en presencia de los interesados que concurran al acto á las 3 p.m —Buenos Aires, Noviembre 18 de 1886.—*I. de Veyga*, Oficial 1°.

E E.—n 21 v d 17.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanalmente una vez por mensajería y otra por correo a caballo, partiendo este de San Cárlos entre Mendoza y San Rafael, pasando por Lujan, Tumujan y San Cárlos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 16 de Diciembre á las 3 p. m.— *I. de Veyga*, Oficial 1°. X.—n 17 v d 16.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Castelli**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario.

N° 435.—d 4 e 2.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á **don Manuel J. Miro y Cª**, que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha deducido por el representante de dicho Banco á efecto de interrumpir la prescripcion, la protesta prescripta por el artículo 1010 del Código de Comercio inciso 3°. Lo que se le hace saber para su conocimiento y demas efectos legales.— Buenos Aires, Diciembre 1° de 1886. — Secretario, *A. Cordero*. Cabildo 2° patio. N° 434.—d 3 v 5.

Pór disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Teodocia Pardo de Ezcurra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1886.—*Facundo Lamarca*, Secretario.

N° 431.—d 2 v 31.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza á **don Ph. Petit de Murat**, para que comparezca dentro de tres dias á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1886 —*A. Julio Blanco*, Secretario. Bolivar 21. N° 428.—d 1° v 3.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Teresa Fierro**, para que dentro del expresado término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo de 1886.—*Angel E. Raggio*, Bolívar 21.

N° 429.—d 1° v. 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Tomasa Monasterio**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Noviembre 28 de 1886.—*N. Reinal O'Connor*. Cabildo,

N° 425.—n 27 v d 26.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Luis Paolinelli**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario.

N° 424—n26 vd25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria del Rosario Texo de Sebastiani** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1886. N. 418 n21 v. d20.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por quince veces á los herederos de **don Nicasio Panadero** y á D. Cárlos Eizaga que D. Juan Recalt se ha presentado ante Juzgado pidiendo se le espida testimonio de escritura de venta otorgada á favor del espresado señor Recal por el Juez Dr. Tedin, en los autos testamentarios del espresado Nicasio Sanadero, de un terreno situado en la calle de Florida número seiscientos treinta y ocho y de la escritura otorgada ambien á favor del mismo señor Recalt por D. Cárlos Eizaga del terreno situado en la calle de Chile número treinta y seis ante el escribano D Julian Aranda.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario. N. 419 n 21 v d 5.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Felisa Silva de Ocampo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1886 —*Adolfo Lamarque*, Secretario.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo).

N° 413—n19 vd18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el martillero D. Cipriano de la Peña ha sido autorizado para vender en remate público el dia 6 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde, todas las maquinarias y demás existencias pertenecientes á la fábrica de papel de propiedad de los fallidos **Don Amador del Cerro Acebal y Don Antonio Ibañez**, denominada «La Primitiva», y situada en la calle Méjico núm. 9, previniéndose que el martillero espresado ha sido autorizado para exigir á los compradores el 10 por 0[0 sobre las compras que verifiquen.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1886.—*Juan Gonzalez*, Secretario.—Casa de Justicia, 2° patio.

N° 414—n19 vd6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Augusto Dominico**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1886. — *Angel E. Raggio*, Secretario Bolivar 21. N° 412—n 18 v d17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Manuel Cutrin y Dª Magdalena Sanchez de Cutrin**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Noviembre 13 de 1886. — *Angel E. Raggio*, Secretario. Bolivar 21. N° 407.—n 14 v d 13.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Aurelio Lopez** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1886.—*N. Reynal O'Connor*, Cabildo. N° 398—n5—vd4